

Anexo N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVOS -OFICINA ZONAL

Número de Ficha	2
-----------------	---

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad es el mismo que se consigna en el convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrito.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas. (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal		

El Especialista Técnico llena la ficha de Conformidad

* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito

* item 5. Sala para las Actividades

* item 6. sala para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntara una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

 **DEVIDA**
Desarrollo y Evaluación de Iniciativas

 Ing. Fernando Ramirez Dávila
 Espec. Asuntos Productivos
 O Z. Tingo Maria

21 /
05 / 16

Fernando Ramirez Dávila

Nombre del Responsable Técnico:

Firma

Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntara una hoja de trabajo complementaria al

Violeta Leyva Estela



[Handwritten Signature]

VIOLETA LEYVA ESTELA
JEFE DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

Firma

Fecha: 23/05/16



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN

PLAN OPERATIVO 2016 - REFORMULADO

**Mantenimiento de Caminos Vecinales tramos: Río Espino
- Río Espino Alto; Corvínilla Alta - Corvina Colorada;
Palo de Acero - San Humberto; Cashapampa -
Rinconada; Manchuria - San Jorge; Pista Loli - Paucaco;
Rinconada - Camote - Ámbito del Valle del Monzón,
entre los poblados de Corvínilla Alta- Corvina Colorada,
Palo de Acero - San Humberto, Manchuria - San Jorge,
Río Espino - Río Espino Alto, Cashapampa - Rinconada,
Rinconada - Camote, Pista Loli Paucaco.**



MAYO 2016



ÍNDICE

PLAN OPERATIVO 2016 - PROGRAMA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL VALLE DEL MONZÓN.....2

I. DATOS GENERALES DE LA TAREA.....2

 1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:.....2

 1.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:.....2

 1.3. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN.....2

 1.4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....2

 1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS.....2

II. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD.....3

 2.1. TRABAJOS PRELIMINARES3

 2.1.1. Desbroce y limpieza3

 2.1.2. Nivelación y Replanteo.....3

 2.2. MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE RODADURA – AFIRMADO E=0.20M.....4

 2.3. MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE4

 2.3.1. Reconformación de cunetas no revestidas4

 2.4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.....4

 2.4.1. Restauración de canteras4

 2.4.2. Restauración de patio de maquinas5

 2.5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL5

 2.5.1. Conformación de Comité de Mantenimiento5

 2.5.2. Capacitación en temas de Mantenimiento.-.....5

 2.5.3. Capacitación en medidas ambientales5

 2.6. SUPERVISIÓN.....5

 2.6.1. Trabajos de Supervisión5

ANEXOS6



12



PLAN OPERATIVO 2016 - PROGRAMA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL VALLE DEL MONZÓN

I. DATOS GENERALES DE LA TAREA

1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: RIO ESPINO - RIO ESPINO ALTO; CORVINILLA ALTA - CORVINA COLORADA; PALO DE ACERO - SAN HUMBERTO; CASHAPAMPA - RINCONADA; MANCHURIA - SAN JORGE; PISTA LOLI - PAUCACO; RINCONADA - CAMOTE - DISTRITO DE MONZÓN, PROVINCIA DE HUAMALÍES - HUÁNUCO”.

1.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Recuperar los estándares de transitabilidad en 07 tramos de las vías vecinales (40.73 km.) del Valle del Monzón, con la finalidad de propiciar el desarrollo socioeconómico y elevar de esta manera la calidad de vida de la población.

1.3. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN

El monto total de la inversión asciende a la suma de **S/. 1'093,925.00 (Un millón noventa y tres mil novecientos veinticinco con 00/100 soles).**

1.4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

La actividad se desarrolla en el ámbito del valle del Monzón cuya cuenca recorre varios caseríos que pertenecen:

REGIÓN : HUÁNUCO.
 PROVINCIA : HUAMALÍES.
 DISTRITO : MONZÓN.



ÍTEM	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	TRAMO DE CARRETERA	LONGITUD (KM.)
1	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Corvinilla Alta - Corvina Colorada	4.00
2	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Palo de Acero - San Humberto	1.68
3	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Manchuria - San Jorge	2.50
4	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Río Espino - Río Espino Alto	2.74
5	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Rinconada - Camote	20.24
6	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Cashapampa - Rinconada	1.55
7	HUÁNUCO	HUAMALÍES	MONZÓN	Pista Loli - Paucaco	8.02
TOTAL					40.73

1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

El número de beneficiarios que involucran los Caseríos del Valle de Monzón que resultarán como beneficiarios de esta actividad asciende 2,000 personas, que equivalen aproximadamente a 400 familias.



II. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

La actividad de mantenimiento propuesto está constituido por tramos cuya intervención es necesaria, ya que en esta parte del Valle los servicios de la plataforma del Estado ha sido escasa, por lo que, esta gestión con apoyo de las Instituciones como DEVIDA viene realizando acciones para que se revierta esta situación, sobre todo en temas de vías de comunicación que es un eje de desarrollo, por esta razón se ha planteado el mantenimiento de los siguientes tramos de Caminos Vecinales que conducen principalmente a los centros de producción como una actividad complementaria a los proyectos productivos que DEVIDA viene apoyando desde el año 2013 (cacao y café) para permitir a los agricultores sacar sus productos agropecuarios hacia los mercados: local, regional y nacional.

ÍTEM	TRAMO DE CARRETERA	LONGITUD (KM.)	FECHA DE INICIO
1	Corvinilla Alta – Corvina Colorada	4.00	17/05/2016
2	Palo de Acero – San Humberto	1.68	06/06/2016
3	Manchuria – San Jorge	2.50	04/07/2016
4	Río Espino – Río Espino Alto	2.74	01/08/2016
5	Rinconada – Camote	20.24	04/07/2016
6	Cashapampa – Rinconada	1.55	05/09/2016
7	Pista Loli - Paucaco	8.02	03/10/2016

La meta total de los 07 tramos es de 40.73 km de caminos en mantenimiento para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

1.6. TRABAJOS PRELIMINARES

1.6.1. Desbroce y limpieza

Este trabajo consiste en rozar y desbrozar la vegetación existente, destroncar y desenraizar arbustos, así como limpiar el terreno en las áreas que ocuparán las obras y las zonas o fajas laterales requeridas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosques, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los siguientes trabajos.

Meta: 32.85 ha.

1.6.2. Nivelación y Replanteo

Basándose en los planos y levantamientos topográficos del proyecto, sus referencias y BMs, se procederá al replanteo de los ejes de los Caminos Vecinales que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno.

Meta: 40.73 km.





2.2. MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE RODADURA - AFIRMADO E=0.20M

Los trabajos a desarrollar en los 07 tramos, comprende una corrección de la plataforma en puntos críticos, que significa ejecutar ampliaciones con el fin de mejorar la vía; así como la reposición de la capa de rodadura desgastada por el tránsito vehicular con un material de afirmado proveniente de cantera convenientemente analizada en laboratorio, la colocación de este material será esparcido con una motoniveladora previamente escarificada de la plataforma existente. La colocación de esta capa tendrá un espesor de 0.20 metros con un contenido de humedad adecuada y compactada con rodillo hasta llegar a un nivel de compactación normada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los tramos cuyas longitudes son expresadas en kilómetros:

TRAMO	DENOMINACIÓN	LONGITUD EN KM
1	Corvinilla Alta – Corvina Colorada	4.00
2	Palo de Acero – San Humberto	1.68
3	Manchuria – San Jorge	2.50
4	Río Espino – Río Espino Alto	2.74
5	Rinconada – Camote	20.24
6	Cashapampa – Rinconada	1.55
7	Pista Loli - Paucaco	8.02
	TOTAL	40.73

Meta total: 40.73 Km

2.3. MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

2.3.1. Reconformación de cunetas no revestidas

Consiste en reconformar con herramientas manuales y/o equipo pesado (motoniveladora), la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas es decir en tierra que tiene como función evacuar hacia las quebradas la escorrentía superficial productos de las precipitaciones pluviales, y serán de una sección triangular aproximadamente.

Meta: 40.730 metros lineales en total

2.4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

2.4.1. Restauración de canteras

Esta actividad consiste en trabajos a realizar para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de las áreas de canteras afectadas por la extracción del material de afirmado que va ser usado en el mantenimiento del Camino Vecinal, para evitar alteraciones en el entorno ambiental.

Meta: 35,000.00 m².





2.4.2. Restauración de patio de maquinas

Esta actividad consiste en trabajos a realizar para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de las áreas que fueron utilizadas para el parqueo y estacionamiento de la maquinaria pesada empleada en el mantenimiento de la carretera, para evitar alteraciones en el entorno ambiental.

Meta: 42,000.00 m2.

2.5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

2.5.1. Conformación de Comité de Mantenimiento

Esta actividad consiste en la conformación del Comité que se encargará de dar mantenimiento a la obra, cuyos integrantes serán netamente de la Comunidad (es) beneficiaria (s), y conformado básicamente por: Un presidente, un secretario y un vocal, quienes serán capacitados en temas relacionado a dar el mantenimiento de la vía a fin de garantizar la sostenibilidad de la obra teniendo en cuenta su vida útil.

Meta: 07 comité.

2.5.2. Capacitación en temas de Mantenimiento.-

La capacitación en temas de mantenimiento será orientada a los integrantes de las Comunidades beneficiarias, las que serán impartidas durante la ejecución a fin de tomar conciencia de la importancia de contar con un Camino en buenas condiciones de transitabilidad.

Meta: 280 personas

2.5.3. Capacitación en medidas ambientales

Al igual que en el caso anterior serán orientadas a los miembros de las Comunidades beneficiarias, las que serán impartidas en el proceso constructivo, cuya finalidad es precisamente conservar el medio ambiente que los rodea.

Meta: 280 personas

2.6. SUPERVISIÓN

2.6.1. Trabajos de Supervisión

Son las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de la actividad, lo cual implica su permanencia para absolver en forma inmediata las consultas del Residente y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en la ficha técnica, y deberá informar al ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de avance.

Meta: 09 informes



ANEXOS



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIROAIS

PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: RIO ESPINO - RIO ESPINO ALTO; CORVINILLA ALTA - CORVINA COLORADA; PALO DE ACERO - SAN HUMBERTO; CASHAPAMPA - RINCONADA; MANCHURIA - SAN

JORGE; PISTA LOLI - PAUCACO; RINCONADA - CAMOTE - DISTRITO DE MONZÓN, PROVINCIA DE HUAMALÍES - HUÁNUCO

CÓDIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	O	
1	Trabajos Preliminares														
1.1	Desbroce y limpieza	Ha					1.60	2.27	4.37	4.79	4.55	6.66	5.91	2.70	32.85
1.2	Nivelación y replanteo	Km					2.00	2.84	5.46	5.99	5.52	8.16	7.38	3.37	40.73
2.1	Mantenimiento de Superficie de Rodadura - Afirmada														
2.1	Tramo: Corvinilla Alta - Corvina Colorada	Km					2	2							4.00
2.2	Tramo: Palo de Acero - San Humberto	Km						0.84	0.84						1.68
2.3	Tramo: Manchuria - San Jorge	Km							1.25	1.25					2.50
2.4	Tramo: Rio Espino - Rio Espino Alto	Km								1.37	1.37				2.74
2.5	Tramo: Rinconada - Camote	Km							3.37	3.37	3.37	3.37	3.38	3.38	20.24
2.6	Tramo: Cashapampa - Rinconada	Km									0.775	0.775			1.55
2.7	Tramo: Pista Loli - Paucaco	Km										4.01	4.01		8.02
3	Mantenimiento de Obras de Arte y Drenaje														
5.1	Mantenimiento de Cunetas	ML					1,969.00	2,997.64	5,885.51	6,688.73	5,830.18	7,305.30	6,680.31	3,373.33	40,730.00
4	Medidas de Mitigación Ambiental														
4.1	Restauración de Canteras	M2					2,500.00	5,000.00	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	3,333.33	833.333	35,000.00
4.2	Restauración de Pato de Máquinas	M2					3,000.00	6,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	4,000.00	1,000.00	42,000.00
5	Fortalecimiento Organizacional														
5.1	Conformación de Comité de Mantenimiento Vial	Comité						1	1	1	1	1		2	7.00
5.2	Capacitación al Comité de Mantenimiento Vial	Personas capacitadas						35	35	35	35	35	35	70	280.00
5.3	Capacitación en medidas ambientales	Personas capacitadas						35	35	35	35	35	35	70	280.00
6	Supervisión														
6.1	Trabajos de Supervisión	Informe					1	2	3	3	3	3	2	1	18





FORMATO N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL

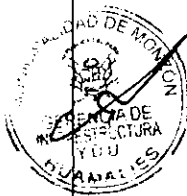
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

ACTIVIDAD

MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: RIO ESPINO - RIO ESPINO ALTO; CORVINILLA ALTA - CORVINA COLORADA; PALO DE ACERO - SAN HUMBERTO;

CASHAPAMPA - RINCONADA; MANCHURIA - SAN JORGE; PISTA LOLI - PAUCACO; RINCONADA - CAMOTE - DISTRITO DE MONZÓN, PROVINCIA DE HUAMALÍES - HUÁNUCO

Genérica de Gasto (1)	Específicas de Gasto (2)		META MENSUALIZADA (3)											Meta Total	
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	(4) S/
23 Bienes y Servicios	2.3.1.1.1.1.	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	4,900.00	3,850.00	4,350.00	7,113.70	6,363.70	5,232.60	2,100.00	35,410.00
	2.3.1.2.1.1.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,707.50	2,799.50	1,442.00	1676	3,175.04	2,725.04	2,074.60	584	16,183.67
	2.3.1.3.1.1.	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	19,840.65	57,153.07	49,737.50	55,050.52	80,064.56	66,431.49	49,833.62	19,328.23	397,439.85
	2.3.1.3.1.3.	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375.00	5,340.00	4,090.00	5,570.93	7,099.76	4,928.83	3,485.00	850	34,739.53
	2.3.1.5.1.2.	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	250	430	430	460	495	390	235	70	2,760.00
	2.3.1.99.11.	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	350	750	750	850	1,120	770	410	100	5,100.00
	2.3.1.8.1.3.	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,375.00	13,035.92	12,760.92	12,640.92	13,491.92	11,791.92	10,088.92	5,893.95	82,079.48
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	218.025	897.025	779	824	1,963.80	1,863.80	1,424.80	416	8,386.05
	2.3.2.4.1.1.	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	300	875	600	604.07	911.07	682	410	100	4,282.14
	2.3.2.4.1.5.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	7,528.36	6,628.36	7,968.76	11,288.76	9,020.00	7,060.00	2,800.00	54,694.23
	2.3.2.5.1.1.	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	150	390	390	390	612	462	246	60	2,700.00
	2.3.2.7.1.1.2.	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	3,550.00	3,150.00	3,900	5,370.00	3,870.00	2,460.00	600	24,800.00
	2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	8,916.75	26,246.98	21,640.10	23,897.18	36,255.03	33,093.15	25,467.16	9,475.62	186,803.97
	2.3.2.1.2.2.	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	0	750	750	750	2,600.00	2,600.00	2,050.00	500	10,000.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	28,568.26	26,568.26	28,588.28	26,568.26	28,568.28	28,568.26	28,588.26	28,568.28	228,546.06	



1. DESAGREGADO DE COSTOS POR ESPECIFICA Y TRAMO EN EJECUCIÓN

1.1. TRAMO CORVINILLA ALTA – CORVINA COLORADA:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
1	TRAMO CORVINILLA ALTA - CORVINA COLORADA	48,744.51	48,744.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,489.01
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,707.50	1,707.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,415.00
2.3.1.3.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	19,840.65	19,840.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,681.30
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	3,375.00	3,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2.3.1.99.11	HERRAMIENTAS	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	2,375.00	2,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,750.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	218.03	218.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436.05
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	1,900.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,918.75	8,918.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,837.50
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	5,459.58	5,459.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,919.16

1.2. TRAMO PALO DE ACERO – SAN HUMBERTO:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
2	TRAMO PALO DE ACERO - SAN HUBERTO	0.00	19,147.36	19,147.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,294.70
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	216.00	216.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	432.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	8,320.07	8,320.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,640.15
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	690.00	690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	75.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
2.3.1.99.11	HERRAMIENTAS	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	1,820.00	1,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,640.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	55.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	225.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	928.36	928.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,856.71
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	3,114.80	3,114.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,229.59
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	2,303.12	2,303.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,606.25

1.3. TRAMO MANCHURIA – SAN JORGE:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
3	TRAMO MANCHURIA - SAN JORGE	0.00	0.00	29,808.41	29,808.41	0.00	0.00	0.00	0.00	59,218.83
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	0.00	12,425.08	12,425.08	0.00	0.00	0.00	0.00	24,850.16
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	0.00	2,125.00	2,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,250.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2.3.1.99.11	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	225.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	4,311.87	4,311.87	0.00	0.00	0.00	0.00	8,623.75
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	0.00	3,771.46	3,771.46	0.00	0.00	0.00	0.00	7,542.92



1.4. TRAMO RIO ESPINO – RIO ESPINO ALTO:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
4	TRAMO RIO ESPINO - RIO ESPINO ALTO	0.00	0.00	0.00	32,670.19	32,670.19	0.00	0.00	0.00	65,340.38
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00	900.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	13,633.10	13,633.10	0.00	0.00	0.00	27,266.19
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	0.00	0.00	2,170.93	2,170.93	0.00	0.00	0.00	4,341.86
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	105.00	105.00	0.00	0.00	0.00	210.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	700.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	229.07	229.07	0.00	0.00	0.00	458.14
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	2,268.76	2,268.76	0.00	0.00	0.00	4,537.52
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	300.00
2.3.2.7.1.1.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	5,171.87	5,171.87	0.00	0.00	0.00	10,343.75
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	0.00	0.00	4,091.46	4,091.46	0.00	0.00	0.00	8,182.92

1.5. TRAMO RINCONADA – CAMOTE:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
5	TRAMO RINCONADA - CAMOTE	0.00	73,332.00	73,332.00	73,332.00	73,332.00	73,332.00	73,332.00	61,893.10	491,896.10
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	2,100.00	21,000.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	876.00	876.00	876.00	876.00	876.00	876.00	584.00	5,840.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	28,992.34	28,992.34	28,992.34	28,992.34	28,992.34	28,992.34	19,328.23	193,282.29
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	850.00	8,500.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	70.00	700.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	1,000.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	8,840.92	8,840.92	8,840.92	8,840.92	8,840.92	8,840.92	5,893.95	58,939.48
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	624.00	416.00	4,160.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	1,000.00
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	2,800.00	28,000.00
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	60.00	600.00
2.3.2.7.1.1.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	600.00	6,000.00
2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	14,213.43	14,213.43	14,213.43	14,213.43	14,213.43	14,213.43	9,475.62	94,756.23
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SS	0.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	500.00	5,000.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	9,015.30	9,015.30	9,015.30	9,015.30	9,015.30	9,015.30	9,015.30	63,107.10

1.6. TRAMO CASHAPAMPA – RINCONADA:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
6	TRAMO CASHAPAMPA - RINCONADA	0.00	0.00	0.00	0.00	17,488.89	17,488.89	0.00	0.00	34,977.77
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	500.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	143.34	143.34	0.00	0.00	286.67
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	7,780.13	7,780.13	0.00	0.00	15,560.25
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	0.00	0.00	0.00	508.83	508.83	0.00	0.00	1,017.67
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	200.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	500.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,175.00	1,175.00	0.00	0.00	2,350.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	200.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	162.00	162.00	0.00	0.00	324.00
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	1,500.00
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00	300.00
2.3.2.7.1.1.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	1,500.00
2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,864.80	2,864.80	0.00	0.00	5,729.60
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,504.79	2,504.79	0.00	0.00	5,009.58



1.7. TRAMO PISTA LOLI – PAUCACO:

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
7	TRAMO PISTA LOLI - PAUCACO	0.00	0.00	0.00	0.00	73,196.07	73,196.07	63,666.33	0.00	200,058.47
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	2,963.70	2,963.70	2,082.60	0.00	8,010.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,705.70	1,705.70	1,198.60	0.00	4,610.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	29,659.02	29,659.02	20,841.47	0.00	80,159.51
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	0.00	0.00	0.00	3,145.00	3,145.00	2,210.00	0.00	8,500.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERA EN GENERAL Y MAT. DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	185.00	130.00	0.00	500.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	370.00	370.00	260.00	0.00	1,000.00
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,776.00	1,776.00	1,248.00	0.00	4,800.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,139.60	1,139.60	800.80	0.00	3,080.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	370.00	370.00	260.00	0.00	1,000.00
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	4,070.00	4,070.00	2,860.00	0.00	11,000.00
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	222.00	222.00	156.00	0.00	600.00
2.3.2.7.1.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	0.00	0.00	0.00	0.00	2,220.00	2,220.00	1,560.00	0.00	6,000.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	16,014.92	16,014.92	11,253.72	0.00	43,283.56
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,850.00	1,850.00	1,300.00	0.00	5,000.00
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	7,505.14	7,505.14	7,505.14	0.00	22,515.41

1.8. SERVICIOS RESERVADOS A LA MUNICIPALIDAD (SUPERVISIÓN, ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA):

ESPECIFICA	TRAMO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PARCIAL
8	GASTOS DE PERSONAL	7,666.31	14,705.31	13,330.31	14,301.81	18,931.16	16,419.86	13,201.81	8,107.35	100,662.74
2.3.27.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES - SUPERVISOR	3,666.50	10,706.50	9,331.50	10,303.00	14,932.35	12,420.85	9,203.00	4,108.54	74,672.24
2.3.27.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES - ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50	22,500.00
2.3.27.2.99	SECRETARIA	1,186.31	1,186.31	1,186.31	1,186.31	1,186.31	1,186.31	1,186.31	1,186.31	9,490.50

